



CONOCIENDO

**LA IGLESIA
EPISCOPAL**

**Y LA COMUNIÓN
ANGLICANA**

HISTORIA

¿Qué es la Iglesia Episcopal?

La Iglesia Episcopal (Anglicana) es una parte de la Iglesia Cristiana y como tal ha tenido una existencia continua, ininterrumpida desde la fundación de la iglesia.

Forma parte de la Comunión Anglicana Mundial, la cuál es una de las mas grandes ramas de la Iglesia, Una, Santa, Católica y Apostólica. La Comunión Anglicana cuenta en la actualidad con más de 80 millones de miembros.

Es también una iglesia reformada. Esto se debe a que durante el siglo XVI, cuando la Iglesia de Inglaterra se separó de la autoridad del Obispo de Roma, se realizaron varias reformas, tales como: Volver a las Sagradas Escrituras como regla de fe, hacer los oficios de culto en el idioma del pueblo, poner fin a los abusos surgidos durante la Edad Media y abolir el celibato obligatorio.

Orígenes de la Iglesia Anglicana

Ya para el año 200, ésta se había extendido más allá de los confines del Imperio Romano. En el Concilio de Aries, celebrado en el año 314, estaban presentes tres obispos Británicos. Las Comunidades Celtas en las islas Británicas con sus famosos monasterios fueron fundadas por misioneros pre-romanos.

Luego de la invasión de los Bárbaros - Anglosajones - estas comunidades celtas que sobrevivieron se unieron con San Agustín de Cantórbery, el cuál fue obispo misionero enviado

desde la Iglesia de Roma. Así continuó la evangelización de Inglaterra hasta formar una Iglesia nacional. Esta Iglesia dividida e íntegra ha llegado hasta hoy.

¿Fundó Enrique VIII la Iglesia Episcopal?

No. Bajo el reinado de Enrique VIII, la libertad de la iglesia en Inglaterra se reivindicó frente a los mandatos del Papa, luego de un largo periodo de protesta y agitación en contra de lo que era considerado la injustificada usurpación de la autoridad papal. El deseo de Enrique VIII de anular su matrimonio, algo concedido por el Papa en otras situaciones, fue la ocasión propicia y no la causa de la independencia de la Iglesia de Inglaterra. Las causas fueron las excesivas pretensiones del poder papal sobre la Iglesia, el gobierno y el pueblo de Inglaterra. Desafortunadamente, en muchos contextos cometen el error de relacionar ocasión y causa.

¿Es Católica la Iglesia Episcopal?

Si, la Iglesia Episcopal es católica porque conserva y profesa los antiguos Credos y Sacramentos. La fe que enseña la Iglesia Episcopal no es otra que la fe católica. Ni más ni menos. Todas las enseñanzas son de la Iglesia primitiva e indivisa.

La fe católica como la enseñamos los episcopales tiene que ajustarse a tres criterios: las Sagradas Escrituras, la Tradición de la Iglesia y la Razón, iluminada por la fe.

Las Escrituras contienen la esencia de la fe, hablan

de Dios y revelan su plan de salvación. Por estas conocemos la voluntad de Dios, hecha carne en Jesucristo.

La Tradición es la comunicación y transmisión de la fe a través de los siglos. Nos ayuda a interpretar las Sagradas Escrituras para nuestra época, ya que nos revela el desarrollo y la práctica de la Iglesia a través de los siglos bajo la guía del Espíritu Santo. Esta mantiene viva nuestra fe y la fortalece.

La razón, iluminada por la fe nos ayuda a entender y aplicar en situaciones específicas la doctrina y práctica de la Iglesia. La Iglesia Episcopal fomenta en sus fieles el uso de la razón para explorar y comprender las obras de Dios y para tomar decisiones moralmente responsables.

¿Cómo entendemos la Biblia?

También conocidas como las Escrituras, están compuestas de los Libros del Antiguo y Nuevo Testamento y los Libros Deuterocanónicos.

El Antiguo Testamento y los Libros Deuterocanónicos fueron escritos por el pueblo de Israel bajo la inspiración del Espíritu Santo y muestra a Dios actuando en la naturaleza y en la historia.

Los Libros del Nuevo Testamento fueron escritos por la iglesia bajo la inspiración del Espíritu Santo para dar a conocer la vida y enseñanza de Jesús y proclamar las buenas noticias del Reino a todos los pueblos.

Se le llama la palabra de Dios, porque El inspiró sus

autores humanos y todavía nos sigue hablando por medio de ella. Entendemos su significado con la ayuda del Espíritu Santo. Este interpreta las Escrituras para que la revelación sea viva para el mundo de hoy.

¿Qué diferencias hay con la Iglesia Católico-Romana?

Hoy en día hay mucha confusión con la palabra "Católico". Se emplea esa palabra erróneamente para designar una sola de las ramas de la Iglesia Católica, la que es gobernada por el Obispo de Roma.

Las diferencias básicas que hay entre Anglicanos (Episcopales) y la Iglesia Romana son:

El Dogma de la inhabilidad Papal (no estamos en contra del Papa pues podríamos aceptar al Papa como cabeza espiritual de la cristiandad unida).

La doctrina de la Transubstanciación (aunque creemos en la presencia real de Jesús en la Eucaristía, no en el cambio del Pan y Vino).

Los Dogmas de la Inmaculada Concepción y la Asunción de la Virgen (que pueden creerse en la devoción privada, pero no creemos que sean necesarios para la salvación).

La forma de Gobierno de la Iglesia (en que hay amplia participación de los miembros a través de Asambleas Diocesanas y Sínodos).

El celibato obligatorio (es decir, el sacerdote puede elegir si quiere ser célibe o casado, exceptuando los religiosos y religiosas quienes hacen votos de

castidad dentro del cual se incluye el celibato).

¿Creemos en la Virgen y en los Santos?

Sí. **El Libro de Oración Común**, centro de unidad de los Anglicanos, provee celebraciones a la **Bendita Virgen María y a los Santos mayores** (de los tiempos Apostólicos) y **menores** (de todas las épocas). Todas las oraciones se hacen a Dios en memoria del santo(a), para que nos ayude a imitar sus virtudes, ellos son modelos de vida cristiana.

¿Qué es el Libro de Oración Común?

Es el libro que contiene todo el culto sacramental y la adoración de las horas del día y todos los ritos públicos usados en esta Iglesia. Contiene además el Catecismo y los Salmos. En el culto se expresa la unidad anglicana y la fe común. Tiene además, todos los leccionarios dominicales (Ciclos A, B y C) y el Oficio Diario los cuales proveen una lectura sistemática y completa de la Biblia. En el Libro de Oración Común se expresa el principio anglicano "Lex orandi, lex credendi" (lo que oramos es lo que creemos).

¿Qué significa el Reino de Dios para los Episcopales?

La Biblia nos asegura que la voluntad de Dios será cumplida. Todos los efectos del pecado serán borrados y el mundo renovado según los deseos bondadosos de Dios. Esta visión de armonía y de alegría se experimenta en varios signos del Reino: Paz, justicia, amor y perdón.

El mayor signo del Reino es la resurrección de

Jesucristo, por la cual reconocemos la victoria de Dios sobre la muerte y el pecado. La resurrección es la promesa de que todos disfrutaremos del glorioso Reino de Dios.

CREENCIAS

¿Cuáles son las creencias básicas?

Estas están contenidas en el Credo Apostólico usado en el Bautismo y el Credo **Niceno** usado en la Eucaristía. Además, creemos que todo lo necesario para la salvación está revelado a través de la **Escrituras**. El **Episcopado histórico** le da **unidad** y **continuidad** a través de los siglos. Así la unidad de la Iglesia se muestra en el culto, doctrina y ministerios tal y como estos se encuentran en el Libro de Oración Común.

Creemos en un solo Dios, el cual se ha revelado como Creador (**Dios Padre**), como Redentor (**Dios Hijo**) y como Santificador (**Dios Espíritu Santo**). Esta es la doctrina de la **Trinidad** la cual los Credos afirman.

¿Qué creen los Episcopales acerca de Jesucristo?

En Jesús vemos la única imagen perfecta de Dios y se revela la naturaleza de Dios como amor. Jesús, el Cristo, por su obediencia hasta el sufrimiento y la muerte, se ofreció al Padre íntegramente de una forma que nosotros nunca hubiésemos podido hacer. Y así nos libró del dominio del pecado y la muerte y fuimos reconciliados con Dios. La resurrección es el Sí de Dios a la proclamación de Reinado.

¿Qué son los Sacramentos?

Los sacramentos son los actos externos y visibles realizados por Jesucristo en su Iglesia para darnos su Gracia. Esta gracia perdona nuestros pecados, ilumina nuestras mentes, conmueve nuestros corazones, nos fortalece, nos sana y nos liga más íntimamente a Dios.

Celebramos siete sacramentos. **El Bautismo** y **la Eucaristía** se entienden como los dos sacramentos instituidos por Cristo.

En el Bautismo nos hacemos hijos e hijas de Dios, miembros de la Iglesia y herederos del Reino de Dios.

La Eucaristía celebra la presencia perpetua de Jesucristo, y **recibirnos** la gracia de su vida muerte y resurrección hasta que El vuelva.

En la Confirmación, el bautizado recibe la fortaleza del Espíritu Santo por medio de la imposición de manos por parte del Obispo y así asume su ministerio laico dentro de la Iglesia.

En la Ordenación, los llamados al ministerio ordenado se les concede la autoridad y la gracia del Espíritu Santo mediante la oración e imposición de manos de un obispo.

En la **Reconciliación o Confesión** (pública o privada) se recibe de un sacerdote la declaración del perdón de Dios y la gracia de la absolución de sus pecados.

En el Matrimonio un hombre y una mujer se unen y reciben la gracia y la bendición de Dios para

ayudarlos en su unión.

En la Unción se ungen con óleo o se imponen las manos a un enfermo para otorgarle gracia para su sanidad física, social y espiritual.

¿Qué creemos de la Confesión?

Le llamamos el Sacramento de la reconciliación. Hay dos tipos: uno general, que se utiliza en la oración pública de la Iglesia, otro, que se hace en privado frente a un sacerdote, este último hay que pedirlo cuando se necesita ayuda para librarse de una culpa de la cual no nos sentimos perdonados. Muchas personas andan muy enfermas del cuerpo y de la mente y nunca se sana porque la raíz es una culpa.

¿Quiénes son los Ministros de la Iglesia Episcopal?

Los laicos por su Bautismo y Confirmación participan en el ministerio de la Iglesia, representando a Cristo en el mundo y proclamando el Evangelio de diversas maneras.

Los obispos son los pastores principales de su diócesis; velan por la fe, la unidad y la disciplina de la iglesia, administran la Confirmación y Ordenación de otros cristianos para que continúen el ministerio de Cristo.

Los sacerdotes o presbíteros representan al obispo a nivel local, administrando los sacramentos, la bendición y la absolución.

Los diáconos son los servidores de los necesitados. Ayudan a los obispos y a los sacerdotes en la proclamación del Evangelio y en la administración

de los sacramentos.

¿Por qué los Episcopales asisten a la Iglesia los Domingos?

Porque es el día señalado por la iglesia desde los comienzos para celebrar la Resurrección de Cristo. En la Iglesia nos reunimos para escuchar su Palabra, participar de su cuerpo y de su sangre, estudiar sus designios, reconocer su santidad, promover la hermandad, la paz, el amor, la igualdad, la libertad y la justicia.

¿Qué entendemos por salvación y vida eterna?

La salvación es un don gratuito que Dios da a la humanidad por misericordia; la cuál obtenemos por nuestra fe en Cristo. La fe va acompañada de buenas obras. La salvación es el comienzo de una vida de acuerdo a la voluntad de Dios. La vida eterna es una nueva existencia en la que somos unidos con todo el pueblo de Dios, en el gozo de conocer y amar plenamente a Dios y amarnos unos a otros.

¿Para qué se recogen ofrendas en la Iglesia?

Se recogen como una constancia de nuestra gratitud para con Dios. También demuestra nuestra fidelidad y compromiso de ayudar a sufragar los gastos que conlleva el trabajo de la Iglesia, y esta depende de la generosidad de sus feligreses para el apoyo financiero de su misión.

¿Rezán los episcopales el Rosario?

Se puede rezar como práctica devocional personal o

privada. Mientras no es parte del culto oficial de la Iglesia, hay muchas ocasiones en que varios grupos se reúnen para rezarlo.

PASTORAL

¿Qué creemos los episcopales del divorcio?

El matrimonio se realiza con intención para toda la vida; pero sabemos que en un matrimonio donde ha desaparecido por completo el amor y la fidelidad que los unió, ya no existe. Para la inmensa mayoría el proceso del divorcio es muy riesgoso y doloroso, la relación original está deformada y ahora es destructivo. Perder un(a) esposo(a) es como perder algo de uno mismo. Es un trauma profundo y violento que toma años en sanar y hay un sentido de vulnerabilidad debido al sentido de fracaso que se siente. Los efectos en los hijos deben de ser considerados con mucha seriedad. La decisión la toma la pareja. Una vez hecha, le toca a la comunidad de la Iglesia dar a las personas divorciadas el amor, el cuidado y el apoyo que les permita superar su crisis y comenzar una vida nueva.

¿Creemos los episcopales en la planificación familiar?

Sí, creemos que es una responsabilidad moral de los esposos. Esto conlleva a decidir: cuántos y cuándo. Un buen matrimonio planificado provee un contexto de amor, confianza y estabilidad para permitir que los hijos crezcan saludables y responsables.

¿Qué se espera de los episcopales?

Cada episcopal tratará de formar su vida según el modelo de la madurez de Cristo, luchando por la paz y justicia entre todos, respetando la dignidad de todo ser humano. Se reunirá con la Iglesia para el culto comunitario y trabajará y ofrendará para la extensión del reino de Dios. El diezmo (la décima parte de nuestros ingresos) es la ofrenda normativa y se espera que cada miembro lo acepte como practica o meta.

de la Diócesis de los Ángeles
Oficina de Ministerios Multiculturales